

Autoritarismo, democracia y moral

MANUEL RAMÍREZ *

V ENGO sosteniendo hace tiempo que la definitiva consolidación de nuestro sistema democrático pasa por la existencia de una mentalidad democrática de los propios ciudadanos. Mentalidad que no se da por casualidad: *nadie nace demócrata, sino que se hace demócrata*. Y que este menester, esta socialización política en valores democráticos, se realiza en un largo proceso y a través de una larga serie de instancias o agencias donde divulgan, esparcen y asimilan los valores sobre los que toda democracia se asienta. Si no ocurre así, puede que funcionen las instituciones y puede que se respeten los mecanismos del juego político constitucionalmente establecidos. Pero el régimen, el sistema en su conjunto será débil y estará presto a numerosos riesgos. Sencillamente, porque nadie se expone y esfuerza por algo en lo que realmente, en su fuero interno, no llega a creer del todo.

Pues bien, si se me acepta este punto de partida (que, muy posiblemente, constituye todavía entre nosotros una asignatura no del todo aprendida), pienso que, en el contenido de esa mentalidad democrática, goza de especial lugar la existencia de un tipo de moral propia del régimen democrático. O, de otra forma dicho, hay una sensible diferencia entre los patrones, ideas, juicios y valores que configuran la moral en democracia, radicalmente diferentes a la moral vigente en situaciones autoritarias o totalitarias. Como en nuestro país, y según hace algunos años escribí (*España 1939-1975. Régimen político e ideología*), el tránsito ha sido del autoritarismo a la democracia, el título de estas páginas queda justificado y el objeto que pretenden aparece igualmente señalado.

En el régimen autoritario anterior y posiblemente respondiendo a constantes históricas muy asentadas, el rasgo específico a destacar era la *debilidad de un sentimiento de moral cívica*. Que también puede formularse como hispánica disposición a separar tajantemente la ética de la política y de la sociedad. Bajo la catolización oficial imperante, se desarrolló todo un mundo de actuaciones colectivas que tenía poco que ver con los principios que se proclamaban. El arte de lo posible canovista se convirtió en la *moral de situación* o en la doble moral de la que tan acertadamente hablara en su día el maestro Aranguren. Algo que impregnó tanto a los grupos y personas sostenedoras del régimen, cuanto a grandes sectores de la sociedad en general. Bajo el «se hace» impersonal de lo social, estuvieron permitidas y justificadas durante decenios muchas cosas. Y, claro está, con un rasero de distinción que permitió una mayor tolerancia y justifica-

* Catedrático de Derecho Político. Universidad de Zaragoza. Ex-Vice-Rector de la Universidad de Zaragoza. Ex-Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política y Derecho Constitucional. Actual Decano de la Facultad de Derecho de Zaragoza.

ción para aquellas clases y grupos que ocupaban mayores escalas de poder. Lo que, a la postre, originaba mayor acumulación de poder político, social y económico, y mayor acumulación de privilegios para esas clases y grupos. Diríamos que moral pública y clase social caminaron durante años estrechamente unidas, dando al traste con una supuesta igualdad ante la ley semánticamente proclamada. No es sólo que el distinto trato existiera, haciendo buena la vieja distinción entre «justicia para pobres» y «justicia para ricos», sino que el mismo tipo de actos pasaba de ser censurados para unos a ser tolerados e, incluso, admitidos para otros. Como en otras ocasiones hemos señalado, esto acabó originando una mentalidad y una práctica de «pancorrupción» en la que todo era bueno o malo según la «categoría social» o la «lealtad al régimen» de los protagonistas.

En el régimen autoritario anduvo siempre presente una supervaloración de la moral privada. Importaba, sobre todo, la apariencia de «buena familia», la asistencia a la «misa de doce», el lucimiento del escapulario y la vinculación pública a asociaciones potenciadas por el nacional-catolicismo imperante. Ser «buen católico» (con interpretación acomodaticia del Evangelio, claro está) y «padre de familia numerosa» eran aspectos que estuvieron presentes ante todo. Y, en la línea del diferente rasero a que antes aludíamos, el ladronzuelo de pueblo era castigado, mientras que el gran especulador pasaba a ser bien considerado como creador de riqueza para «el bien común». Y, por supuesto, igualmente, que las grandes corrupciones permanecían silenciadas, mientras una nefasta Ley de Peligrosidad Social lesionaba actitudes y condiciones protegidas en cualquier contexto realmente democrático. Engañar al Estado en la forma que fuera y, sobre todo, burlando al fisco, carecía de importancia. Lo «hacía todo el mundo». Se pasó de las fortunas creadas gracias al estraperlo a las fortunas de los sesenta originadas con la especulación del suelo y el turismo. Eso no era malo. Lo importante era «ser cursillista de cristiandad» y salir en procesiones. Lo que debía quedar en la esfera íntima de la creencia, se convertía en escaparate. Y si el hogar «estaba unido» y «rezaba unido», se perdonaba (a veces, incluso, se condecoraba) todo lo demás.

No existía moral pública. Como no existía moral ciudadana. Al componente esencial de la cultura cívica, que hace años analizaran Almond y Verba, le faltaban no pocos requisitos. La «formación del espíritu nacional», convertida en asignatura del bachillerato, iba por muy distintos derroteros: el imperio que tuvimos, las gestas de nuestros pasados héroes, la conspiración judeo-masónica, el desprecio hacia lo anglo-franceses, las promovidas cruzadas por Gibraltar y la exaltación de quien, gracias a la indudable ayuda de Dios, había triunfado en algo que no era guerra civil, sino cruzada religiosa contra «el comunismo internacional». Los equivocados eran ellos, los de las «nefastas democracias liberales», que tenían la desdicha de no poseer la verdad política absoluta y cometían el grave error de engendrarla en las urnas y discutirla en «trasnochados parlamentos». Y familia, municipio y sindicato (vertical, claro), frente a lo «intrínsecamente perverso»: los partidos políticos. La condena llegó, incluso, a las asociaciones y movimientos cristianos que, al final del régimen, se apartaban de la ortodoxia oficialmente bendecida. Daba igual: también eran condenables, sencillamente porque resul-

taban incómodos al predicar una distribución de bienes distinta a la caridad voluntaria hacia el pobre sumiso o la «postulación» oficialmente establecida.

Por eso cayó como un jarro de agua fría el Concilio Vaticano y lo que decía aquel buen Papa con pinta de bonachón. Gran parte de la Iglesia asumió el nuevo mensaje, pero el régimen se resistía. Las voces de algunos obispos pronto empezaron también a resultar molestas. Y la acusación de «desagradecidos» no tardó en aparecer en labios de los principales constructores del hasta hacía poco llamado «Nuevo Estado». El enfrentamiento llegó a mayores en algún caso concreto. Y Añoveros y Tarancón dejaron de ser considerados como ilustres eminentísimos para ser emplazados al paredón por las huestes más recalcitrantes del sistema. La moral existente y conveniente a la mentalidad que creó (como veremos, en gran parte todavía vigente) comenzó a tambalearse. Pero esto ocurrió ya al final. Hasta ese momento, la mentalidad autoritaria creó, difundió y se mantuvo en los patrones antes esbozados.

Cuando, cruzando el umbral entre autoritarismo y democracia, entramos en el análisis de la moral propia de un sistema democrático, lo hacemos teniendo presente la sentencia que encontramos en Plutarco (*Vida de Pendes*): «A mi parecer, la vida de un filósofo dedicado a la especulación y la de un hombre político no son la misma cosa. El filósofo mueve su mente hacia fines nobles, sin necesidad, para hacerlo, de instrumentos y materiales externos; en cambio, el hombre político debe poner su propia vida en contacto con las bajas exigencias del hombre común». Dos planos a tener muy en cuenta sobre todo en el tipo de régimen, como el democrático, en que esas «bajas exigencias» del hombre común campean libremente en la sociedad y hasta influyen en el devenir político mediante la expresión del sufragio. Nos hemos alejado del oscurantismo autoritario y del halo semisecreto que en los gobiernos de dictadura personal acompaña siempre al procedimiento para la toma de decisiones que afectan a la colectividad. Frente al silencio, la luz. Frente a la conformación desde arriba, mediante consignas y manipulación de noticias, de la opinión pública, la democracia requiere ante todo «luz y taquígrafos». Gobernar en democracia es hacerlo teniendo muy en cuenta la caja de resonancia que el Parlamento supone, el control inmediato que los medios de comunicación realizan y la demanda de transparencia que la sociedad reclama. Lo que antaño podía ocultarse, en democracia pasa al inmediato conocimiento y al no menos inmediato debate del ciudadano. De aquí que el juicio «del filósofo» (del científico-social, diríamos nosotros) tenga que partir de un presupuesto inicial.

Ese presupuesto puede quedar así formulado. *Quienes poseen el poder* (en el gobierno o en la oposición) *son parte integrante de la sociedad. Por ello, los vicios o las virtudes de la sociedad se reflejarán inevitablemente en su «clase política»*. Ésta no es un conjunto más o menos amplio de «elegidos puros» carismáticamente exentos de imperfección. Nacen del cuerpo social y, por ende, arrastran lo que en el cuerpo social existe. No hay enviados de Dios, ni hijos predilectos de la Providencia. Hay hombres y mujeres normales y corrientes, con sus zonas de luz y zonas de sombra. No han ganado batallas. Simplemente, han conquistado votos. Esto supone, de en-

trada, que no es posible pedir peras al olmo. Y que si la sociedad no es, en su mentalidad y en sus comportamientos, «moralmente sana», tampoco lo serán sus políticos, sus representantes elegidos para hacerse cargo de la *res pública*. Él presupuesto no es baladí a la hora de enfrentarnos con el tema en la España de nuestros días.

Ocurre, además, que hay algo mucho más importante. Lo señaló hace años ese gran padre de la sociología política y fino pensador llamado Ralf Dahrendorf (Vd. *Sociedad y Libertad*). *Y es que en las sociedades democráticas lo que debe fomentarse y tener esencial importancia son las virtudes públicas, por encima de las privadas*. Lo que va unido y fortalece a un sistema democrático es una sana moral pública o ética ciudadana. En palabras suyas, la sobreestimación de las virtudes privadas es lo que llega incluso a dificultar la implantación de un Estado representativo, democrático; mientras que el auge de las públicas favorece dicha implantación y, más aún, la propia consolidación. El *excursus* de Dahrendorf termina constando que el desarrollo sincronizado de ambas clases de virtudes parece poco frecuente en la historia. Sin duda, que lo deseable sería la presencia y sincronía de ambas. Pero, ante todo, sepamos distinguirlas y tomemos del prestigioso autor la advertencia de que lo realmente indispensable en una democracia es el reforzamiento de las virtudes públicas.

Esto conlleva un diferente protagonismo de las agencias o instancias de socialización. Si la familia puede ser la instancia prioritaria para la transmisión de valores y virtudes privadas; las otras, las públicas, se encuentran fundamentalmente (no exclusivamente, por supuesto) en la escuela y sistema educativo en general, el grupo de juego, partido, sindicato, medios de difusión, etc. Aquí es donde los asuntos de alcora o sexo (por desgracia entre nosotros todavía tan presentes en las llamadas revistas del corazón) deben pasar a un segundo lugar. Y otras preocupaciones, que serán, por ende, nuevos valores, han de ocupar esa primacía. Tengo para mí que las cosas no andan demasiado claras todavía entre nosotros y que en nuestra mentalidad actual siguen vigentes muchos esquemas valorativos del pasado autoritario.

En la moral requerida por el sistema democrático, *laprivacy* y su respeto a la misma debe ser una constante. De aquí que en los textos constitucionales democráticos más avanzados, y, entre ellos, en nuestra vigente Constitución, se declare como derecho del ciudadano el respeto a su honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen (Art. 18 de la Constitución de 1978). Hay otras cosas que deben importar más y son las que puede y tiene derecho el ciudadano en democracia a tener presente a la hora de elegir a sus representantes y a la hora de formular censuras o acusaciones. Si no ocurre así, es que los planos se confunden y la mentalidad democrática no está plenamente asentada. Por desgracia, *no ha sido del todo así en las últimas campañas electorales*, y los ejemplos están en la mente de todos.

Aclarada esta fundamental distinción, queda en el aire la pregunta de, aquí y ahora, qué es lo que resulta realmente importante en una moral para la democracia. ¿Cuáles «los pecados» que, en democracia, el ciudadano no debe perdonar? ¿Cuáles las virtudes

y valores que, antes que nada, hay que defender en un sistema democrático?

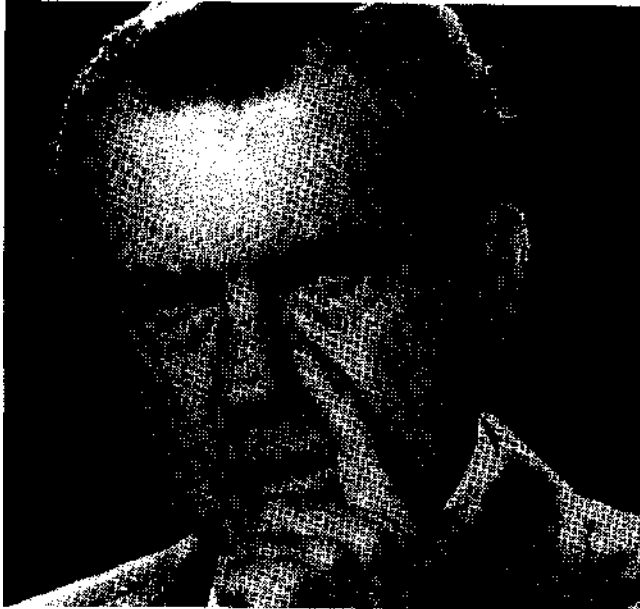
Sin pretender un catálogo cerrado y con la mente muy puesta en los actuales momentos de la vida política española, permítaseme la siguiente enumeración sintética:

a) *La defensa de la verdad.* Lo que supone el inmediato castigo para la mentira. Recordemos que, precisamente por mentir, cayó Nixon, en una sociedad por lo demás tan oficialmente puritana como es la norteamericana. La mentira, el engaño en el proceder político constituye pecado capital en un sistema democrático, justamente por que lesiona la transparencia en que el régimen está basado. Quien miente no juega limpio y ello debe suponer la inmediata dimisión.

b) *La coherencia política.* Es decir, la relación, lo más aproximada posible, entre lo que se dice, predica y ofrece antes de ser elegido (durante la campaña electoral o en los programas) y la realidad que luego se practica. Sabemos que, retomando el aserto canovista, la política suele ser arte de lo posible. Al menos la política en democracia, no la que se impone en el totalitarismo. Y que, en no pocas ocasiones, ir acomodando a las circunstancias las grandes ideas o proyectos, puede resultar incluso conveniente. Pero se debe decir así. Lo que no cabe es prometer esto y luego hacer lo contrario. Sencillamente, porque es otra forma de mentir. En el deseo de no caer en la incoherencia y, por supuesto, en la aspiración a obtener votos de todos los sectores, está en gran parte la actual vigencia de los llamados partidos «cógelo-todo», que están sustituyendo en las democracias consolidadas a los partidos fuertemente ideologizados. Por ese camino, o por algún otro, la incoherencia debe ser desterrada si es que no se quiere incitar la ira del ciudadano.

c) *La aceptación de lo distinto, de lo diferente.* Que puede, incluso, ser lo contrario. Pero que nunca puede ser lo enemigo a suprimir, segregar o minusvalorar. Aquí entra en juego el principio de la igualdad, también básico en democracia. Retomando a Dahrendorf, recordemos que el demócrata es «el individuo que ha llegado con los demás al acuerdo de ser distinto de ellos». Esto conlleva la condena de las segregaciones por cualquier razón (sexo, clase, ideas, religión, raza, etc.). En democracia no cabe la postergación de grupos que conviven pacíficamente. Y no olvidemos que si en nuestro país no tenemos negros, sí tenemos gitanos. Es sólo un ejemplo, claro. Y no olvidemos tampoco que lo diferente puede ser la ideología misma. La democracia es el único sistema político llamado a vivir con el conflicto dentro, en su propio seno. Sencillamente, porque la democracia parte del principio de que la verdad política absoluta no existe. Se construye entre todos y es suma de voluntades. La mayoría de las veces, ni blanca, ni negra: simplemente, gris. Quizá nos encontremos ante una de las premisas más importantes del régimen democrático y, a la vez, menos asimilada todavía por la hispánica tendencia al monopolio de la verdad. Frente al monopolio, la rica variedad del pluralismo.

d) *La lealtad ante el Estado.* El no engañar a eso que los españoles, también históricamente, hemos sido dados a ver de lejos y no asimilar. Ya lo apuntábamos: engañar al Estado era moneda co-



La mentira, el engaño en el proceder político constituye pecado capital con el sistema democrático. Nixon cayó por haber mentado.

mún en el pasado autoritario. En democracia, engañarle, en cualquier forma (y la más corriente es la de engañar al fisco) resulta condenable. Porque se engaña a la forma jurídico-política que a todos organiza y representa.

e) *El exquisito respeto a los fondos públicos.* Y no únicamente se falta a este respeto robándolos. También mal usándolos. El dispendio de lo que es de todos por parte de unos pocos tiene que originar en democracia el castigo moral de la responsabilidad política y el castigo material de la responsabilidad jurídico-penal. La alegría en el manejo de fondos públicos es contraria al principio de la igualdad en el esfuerzo o sacrificio común. Y en este punto adquiere especial actualidad lo de la mujer del César: ser y parecerlo. Las Comisiones de Control e Investigación adquieren pleno sentido en este punto y en algunos de los siguientes.

f) *La objetividad como criterio y conducta.* Lo que supone enérgica condena del nepotismo, amiguismo y demás formas de corrupción. Objetividad y transparencia tienen que ir juntas. Si se falta a la objetividad se está atacando a uno de los pilares básicos del Estado de Derecho. Frente al obrar con objetividad surge el actuar según pautas particularistas típicas de formas de Estado ni democráticas, ni modernas. Y, en este punto, la drástica persecución del hispano «enchufismo» se hace urgente. Persecución de quien lo practica y persecución de quien lo acepta. ¡Ahí es nada lo que nos queda por recorrer todavía en nuestra democracia! Pensemos lo que en las democracias más avanzadas significan las cartas de recomendación (aval, testificar méritos) y lo que entre nosotros «recomendar» supone. Lo primero es lícito, lo segundo no.

g) *El punto final al transfuguismo político.* Por supuesto que equivocarse, corregir y cambiar de rumbo o posición es de sabios y de no sabios. Lo condenable es valerse y traicionar una confianza

inicialmente dada en función de una forma de pensar o de una pertenencia a partido para, sin renunciar a nada, seguir en el puesto. Sin duda, estamos ante una de las necesidades que la realidad política española de nuestros días evidencia palpablemente. En el seno de las fuerzas políticas, en los Reglamentos de los grupos parlamentarios y, a la postre, en lo que sería Código de ética política tiene que estar la solución. Si no se aborda el tema, seguiremos en la mentira y en el oportunismo político.

h) *La condena del tráfico de influencias*. Basado en lo que sea (parentesco, amistad, toma y daca, etc.) y manifestado en la forma que sea (especulación, obtención de prebendas, ascensos profesionales o políticos, etc.). Asumir este tráfico como algo «normal» es volver a romper con la objetividad y lesionar la igualdad de oportunidades. Hay que ser consciente de lo difícil que resulta acabar con este «pecado democrático» en nuestro país. Pero continuar en él es dañar a la democracia por acción o por omisión. Y de nuevo no es poco lo que nos queda por delante en este punto.

Decíamos que no pretendíamos cerrar el catálogo. Sin duda, se pueden añadir muchos otros valores necesarios en la moral pública democrática. El lector, sin duda, caerá en ellos. Añadamos, para terminar, que este esbozado repertorio no se encuentra en ningún catecismo. Acaso haya que crearlo, como hicieron los constituyentes de 1812 para esparcir las ideas liberales del Nuevo Régimen. Pero, mientras eso llega, ahí están las instancias en las que cabe su socialización política (de la escuela al partido político), y está bien claro que todos hemos de poner nuestro esfuerzo en que sean asimilados por los ciudadanos. Asimilados y practicados en el quehacer diario.